



Congreso de los Diputados

INFORME SOBRE EL IV FORO DE CONSULTA DE PRESIDENTES DE PARLAMENTOS DE LOS PAÍSES MIEMBROS DEL G-20.

(México DF. 3 a 6 de abril de 2013)

I. INTRODUCCIÓN.

Los pasados días 3 a 6 de abril tuvo lugar en la ciudad de México DF. la reunión del IV Foro de consulta de Presidentes de Parlamentos de los países miembros del G-20. Al mismo asistió una delegación del Congreso de los Diputados compuesta por los Excmos. Sres. D. Javier Barrero López, Vicepresidente Segundo y D. Ignacio Gil Lázaro, Secretario Primero; la delegación estuvo acompañada por D.^a M.^a José García Portolés, funcionaria del Cuerpo Técnico de las Cortes Generales y el Letrado de las Cortes Generales, D. Carlos Gutiérrez Vicén. Por parte del Senado asistió una delegación encabezada por su Presidente, Excmo. Sr. D. Pío García-Escudero Márquez, acompañado de D. Manuel Cavero Gómez, Letrado Mayor del Senado, D.^a María López Moreno de Cala, Directora de Relaciones Internacionales del Senado y D.^a Cayetana Hernández de la Riva, Directora del Gabinete de la Presidencia del Senado.

Tras la recepción oficial de bienvenida con la que comenzaron los actos (cuyo programa se adjunta como Anexo I) tuvo lugar la ceremonia de inauguración en la que el Presidente de la Cámara de Diputados de México, D. Francisco Arroyo, el Jeque Abdulá de Arabia Saudita y D. Ernesto Cordero, Presidente del Senado de México, presentaron a los Presidentes de los Parlamentos participantes y expusieron los propósitos principales del Foro señalando los temas a tratar en cada una de las sesiones. A continuación se examinan los trabajos desarrollados en las mismas.

Con carácter previo a la celebración de las reuniones previstas en el programa tuvo lugar una reunión informal entre las delegaciones de los países miembros de la Unión Europea bajo la presidencia del Sr. Othmar Karas, Vicepresidente del Parlamento Europeo en la que se trató de coordinar una estrategia común entre las delegaciones para reforzar la posición de la Unión Europea en el conjunto del G-20. En particular, se acordó apoyar conjuntamente la inclusión de una referencia en la Resolución Final del IV Foro de Consulta de Presidentes de Parlamentos a un mayor compromiso con los Ejecutivos de los países de este organismo, de forma que se incluyera la obligación del Presidente del Parlamento anfitrión de hacer llegar el comunicado o Resolución Final a los líderes del G-20.



II. SESIÓN 1. REFORMA DE LOS SISTEMAS FINANCIEROS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

La sesión primera estuvo presidida por el Sr. D. Ernesto Cordero Arroyo, Presidente del Senado de México a quien acompañaban los Sres. Othmar Karas, Vicepresidente del Parlamento Europeo; Abdelwahad Radi, Presidente de la Unión Interparlamentaria y Presidente del Senado de Marruecos; Iliyas Umakhanov, Vicepresidente del Consejo de la Federación Rusa; y D. Ignacio Gil Lázaro, Secretario Primero del Congreso de los Diputados de España.

En las primeras intervenciones el Presidente y los miembros de la Mesa Directiva destacaron la importancia del liderazgo de los países del G-20 en la lucha contra la corrupción como parte de la reforma de los sistemas financieros a nivel nacional e internacional dados los efectos cada día más importantes de esta cuestión, así como de las políticas de transparencia en la gobernabilidad y las políticas de recuperación económica para la salida de la crisis.

Por parte española el Sr. Gil Lázaro inició su intervención agradeciendo al Senado mexicano y a su Presidente la hospitalidad que habían demostrado y manifestando su pesar por las inundaciones ocurridas en Argentina en el día anterior, transmitiendo al Presidente del Senado de este país la solidaridad de España.

Seguidamente tomó como punto de partida el planteamiento de la cuestión de si la crisis financiera es una consecuencia de la crisis de ideas o si, por el contrario, la crisis de ideas está provocada por la crisis financiera. En esta disyuntiva destacó el papel que los foros parlamentarios internacionales pueden desempeñar para inducir a las Cámaras parlamentarias, representantes de la soberanía popular, a transmitir mensajes claros a sus respectivos Gobiernos para afrontar la salida de ambas crisis.

Señaló, la necesidad de definir unos principios éticos claros para establecer posteriormente límites a la hora de combatir la corrupción. En este caso apuntó que la lucha contra la corrupción implica un compromiso ético en la búsqueda de una democracia más auténtica y destacó también que se trata a su vez de un compromiso de carácter económico, puesto que la corrupción representa, por un lado, un freno a la justa distribución de la riqueza interna de las naciones y, por tanto, de su mayor crecimiento; y por otro, representa un freno a la justa y solidaria distribución de la riqueza en el ámbito internacional, quebrando las políticas de solidaridad y agrandando la brecha existente entre países ricos y pobres.

Afirmó que, como recordaba recientemente el Secretario General de la ONU, todos los recursos económicos que mueve la corrupción se restan a la posibilidad de ser destinados para conseguir mejoras en las condiciones de vida de una gran parte de la humanidad que todavía carece de casi todo. Citó el ejemplo de los 750 millones de seres



Congreso de los Diputados

humanos que no tienen acceso al agua potable y los 570 de millones de personas que, por debajo del umbral de la pobreza, pasan hambre. Por eso apostó a nivel internacional por mejorar la coordinación entre los Estados y en el ámbito nacional consideró necesario reforzar la seguridad jurídica y avanzar en el compromiso de la transparencia reforzando la operatividad de las instituciones.

Destacó las medidas adoptadas en España, que cuenta con una legislación avanzada en la materia y que además ha suscrito numerosos acuerdos internacionales en este ámbito. Mencionó las siguientes:

- Regulación por Ley Orgánica de la actividad económica y financiera de los partidos políticos.
- Reforma de la Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas para mejorar la fiscalización de los partidos.
- Reforma de la Ley de Contratos del Sector Público para asegurar la pureza de los procedimientos de contratación prohibiendo la contratación con empresas que hayan sido condenadas por corrupción.
- Publicación de los sueldos públicos.
- Reforma del Código Penal para endurecer las penas por delitos de corrupción, así como reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para agilizar los procesos judiciales.
- Distintas reformas para combatir el fraude fiscal.

Seguidamente se refirió a la Resolución sobre regeneración democrática y transparencia aprobada con motivo del debate de política general sobre el estado de la Nación, celebrado el pasado día 26 de febrero en el Congreso de los Diputados, que contiene distintas medidas para desarrollar a través de los órganos competentes, sobre cuestiones tales como la lucha contra el transfuguismo político, la elaboración de un pacto ético entre las distintas fuerzas parlamentarias sobre el tratamiento de los casos de corrupción o la reforma del Reglamento de la Cámara para su apertura a la sociedad y la regulación de las organizaciones de intereses o lobbies, así como la puesta en marcha de la Oficina Presupuestaria de las Cortes Generales. Por último, destacó la presentación del Proyecto de Ley de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno que actualmente se está tramitando en la Comisión Constitucional del Congreso.

En conclusión, señaló, si el G-20 lidera el orden económico mundial, debe liderar también la lucha contra la corrupción. Desde esta perspectiva la lucha contra la corrupción es un factor esencial para ganar un mundo más y justo y para conseguirlo los países del G-20 deben pensar siempre en aquella parte de la humanidad que reclama su auxilio.



Congreso de los Diputados

La sesión concluyó con las intervenciones de los Senadores mexicanos D.^a Gabriela Cuevas y D. Daniel Ávila Ruiz, quienes expusieron las medidas que en estos terrenos se están adoptando en el país anfitrión.

III. VISITA AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Entre el desarrollo de la Sesión I y el inicio de la Sesión II tuvo lugar una entrevista entre el Presidente del Senado español y el Vicepresidente Segundo del Congreso de los Diputados, Sres. García-Escudero y Barrero López, con el Presidente de la Cámara de Diputados de México en la sede de la misma. Tras una visita incluyendo el saludo protocolario a la Cámara reunida en sesión plenaria, los Presidentes tuvieron una reunión privada en la que trataron de las medidas necesarias para superar la situación de crisis económica. Tanto por parte mexicana como española se destacó el coste político que conlleva la adopción de estas medidas, aunque coincidieron en la necesidad de su adopción para poder afrontar con algunas garantías la salida de la crisis. Asimismo los Presidentes afirmaron sus reservas frente a las medidas populistas, pero destacando la necesidad de explicar a la opinión pública el sentido de cada medida que se adopte y del sacrificio que esta suponga.

En otro orden de cosas se trató de la posibilidad de celebrar una nueva reunión interparlamentaria México-España con una composición mixta entre ambas Cámaras de los dos países. En este punto se acordó concretar más adelante las fechas y los temas a tratar con miras a una posible reunión en el mes de junio.

IV. SESIÓN 2. REFORMAS PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA: GENERACIÓN DE EMPLEO Y FACILITACIÓN COMERCIAL.

La sesión estuvo presidida por el Sr. Candido Vaccarezza, Presidente del Senado brasileño. La elección del tema para esta sesión supuso la continuidad de las cumbres del G-20 celebradas en Pittsburgh en 2009 y en Los Cabos, Baja California, en 2012, tratándose ahora de enfocar el tema desde una perspectiva legislativa para impulsar la generación de empleo, así como la promoción y estabilización del comercio internacional.

Desde esta perspectiva el Presidente del Senado argentino, Sr. Amado Boudou, hizo hincapié en la existencia de una crisis política junto a la crisis económica y en la necesidad de luchar contra la desigualdad. El Sr. Mehmet Saglam, Presidente interino de la Gran Asamblea Nacional Turca, consideró necesario revisar todo el modelo



Congreso de los Diputados

económico existente para descubrir dónde ha fallado, pidiendo el apoyo de los países del G-20 para una reforma que tenga como primer objetivo la creación de empleo.

El Sr. Hirofumi Nakasone, de la Cámara de Consejeros de Japón, expuso las medidas desplegadas en su país en la lucha contra el desempleo basadas en una política fiscal flexible, una política monetaria atrevida, y una estrategia de crecimiento que apuesta por fomentar la inversión privada. El Sr. Zhang Ping, Vicepresidente del Comité Central del NPC de la República Popular China, se manifestó a favor del establecimiento de nuevas reglas del sistema monetario internacional y de un sistema de comercio internacional libre, justo e igual para todos en lucha contra el proteccionismo actual. La Baronesa D'Souza, Presidenta de la Cámara de los Lores del Reino Unido de la Gran Bretaña, expuso las conclusiones de una Comisión de Estudio sobre incremento de la competitividad, que incidían en el fomento de las PYMES y han sido reconocidas por el Gobierno británico. El Senador chileno D. Jovino Novoa Vázquez se mostró convencido de que el paradójico crecimiento económico en Latinoamérica frente a la crisis general es debido a la apertura y el estímulo del crecimiento privado, combinados con una correcta inversión pública.

Sr. Noël A. Kinsella, Presidente del Senado de Canadá, advirtió del peligro de que la situación de desempleo empeore aún más especialmente por lo que se refiere a los jóvenes y las mujeres. Destacó que la principal innovación en su país en esta materia era la inversión en investigación y desarrollo. El principal reto para el G-20, dijo, es evitar que la globalización de los mercados generalice la crisis. El Senador colombiano D. Guillermo Santos reflexionó sobre el papel de los Parlamentos para impulsar las conclusiones que se adopten en el seno del G-20 y describió las iniciativas legislativas aprobadas en su país para luchar contra el paro. En particular, las leyes del primer y del último empleo dirigidas a fomentar, respectivamente, el empleo juvenil y el de los parados de más de cincuenta años.

Por parte española, el Presidente del Senado, D. Pío García-Escudero Márquez, comenzó su intervención apuntando la existencia de señales significativas de que el mundo empieza a recuperarse de la mayor crisis económica y financiera desde la Gran Depresión. Ello permite hacer las primeras evaluaciones de las causas y consecuencias de la misma.

De los datos que enumeró extrajo como una de las primeras conclusiones el hecho de que la integración de los mercados mundiales da lugar a que los mercados de trabajo nacionales sean mucho más vulnerables a las crisis externas. De ahí la importancia de organizaciones como la de los países del G-20 que permiten reunir a los países industrializados con los llamados “emergentes” con el objetivo de mantener la estabilidad financiera internacional.



Congreso de los Diputados

A continuación hizo un análisis sobre el doble origen de la crisis en España: Desde el punto de vista interno, los desequilibrios producidos por el estallido de la burbuja inmobiliaria, el elevado endeudamiento de familias y empresas y la pérdida de competitividad por el incremento de los costes laborales. En el plano externo, la crisis de España se ha agravado por la crisis del euro y las dudas sobre el futuro de la moneda única que han dificultado el acceso a la financiación.

Expuestas las causas describió con detalle la estrategia de reformas económicas emprendidas por el Gobierno español en torno a tres ejes fundamentales:

- La consolidación fiscal, con la reforma del artículo 135 de la Constitución para introducir la llamada “regla de oro” y la aprobación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Todo ello acompañado de la reducción y racionalización del gasto público, y de distintas medidas tributarias y de lucha contra el fraude fiscal.
- La reforma del sistema financiero, reestructurando las entidades de crédito para reforzar la solvencia de las entidades de crédito y recuperar la confianza de los mercados.
- El establecimiento de una serie de reformas estructurales que abarcan el mercado laboral, el sistema público de pensiones, la Administración Pública y especialmente la Administración Local, la liberalización de los servicios profesionales, la nueva ley de emprendedores y las medidas para reforzar la libre competencia en el sector energético, las telecomunicaciones y los transportes.

Aseguró que, no obstante las dificultades que persisten en el contexto internacional, ya se empiezan a observar los efectos positivos de estas medidas. Por ejemplo, en la recuperación de la competitividad o en la corrección del déficit público. Sin embargo, concluyó, es preciso reconocer que todavía existen muchos e importantes retos pendientes como el del desempleo juvenil. Retos que deben abordarse con el esfuerzo conjunto de las mayores economías del mundo para lo cual será conveniente seguir reflexionando en foros como el presente cuya organización agradeció al Senado de México.

V. SESIÓN 3. ACCIONES LEGISLATIVAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DE LAS MATERIAS PRIMAS, DE EMPLEO Y FACILITACIÓN COMERCIAL.

El día 5 de abril a las 9.00 horas comenzó la tercera sesión de las previstas en el programa, presidida por el Presidente del Senado de Canadá, Sr. Noël A. Kinsella. En la misma se retoma la cuestión iniciada en la Cumbre del G-20 celebrada en Cannes en



Congreso de los Diputados

2011 y reiterada en la de Los Cabos de 2012, de la necesidad urgente de afrontar el problema de la seguridad alimentaria y la alta volatilidad del precio de las materias primas.

El tema se planteó desde una perspectiva parlamentaria identificando los retos existentes para establecer un marco jurídico que estimule y ordene la producción de materias primas contribuyendo a estabilizar los mercados nacionales y fomentando la seguridad alimentaria. Así, en primer lugar, intervino el Sr. Mr. Shohibul Iman, Vicepresidente de la Cámara de Representantes de Indonesia, destacando la necesidad de que las políticas agrícolas tengan en cuenta las exigencias de un desarrollo sostenible, así como el horizonte de aprobar las reformas agrarias que incrementen la productividad. El Sr. Mehmet Saglam, Presidente Interino de la Gran Asamblea Nacional Turca destacó que los esfuerzos en este campo deben mantenerse a pesar de la crisis porque pueden contribuir a resolver problemas que afectan a millones de personas. Destacó la importancia de hacer diseños productivos que toleren los cambios de cultivo y destacó el ejemplo en su país con las producciones de maíz combinadas con otros productos agrícolas. El Senador francés Jean-Marc Pastor expuso las últimas medidas adoptadas en este terreno en Francia atendiendo a la específica producción de su país y señaló las ventajas de la integración de las políticas nacionales en una política agrícola común como es la sostenida por la Unión Europea.

La senadora argentina Norma Amanda Abdala de Matarazo, destacó como objetivo la transferencia de recursos de países desarrollados a países en desarrollo y, por su parte, los senadores mexicanos Benjamín Robles y Fidel de Demediceis, expusieron la problemática particular de su país incidiendo en la cuestión del descubrimiento de petróleo en Baja California, hecho que conlleva el estudio de nuevas técnicas de extracción y de refino, así como el problema de la deforestación.

En relación con estas intervenciones el Presidente, Sr. Kinsella, inició una nueva línea de debate sobre la relación entre política energética y alimentos. Al respecto el representante brasileño, Sr. Candido Vaccarezza, manifestó su preocupación por el desarrollo de energías limpias y la protección de las selvas. A su juicio hay que cambiar el patrón de consumo basado en los combustibles fósiles, especialmente en los países desarrollados, puesto que es el que genera mayor contaminación. Se manifestó a favor de la energía atómica, aunque es consciente de que se trata de una cuestión discutida y manifestó sus dudas sobre el empleo del biodiesel ya que se produce a base de vegetales y deben protegerse los países que tienen una gran masa forestal. El representante de Arabia Saudí, Sr. Abdullah Al Sheikh, destacó que la imagen que se tiene de su país es la de un país desértico que produce petróleo. Sin embargo, señaló que desde hace cuarenta años se vienen adoptando numerosas medidas para proteger la seguridad alimentaria y la agricultura, subvencionando la producción de leche, patatas, tomates, etc. El Presidente concluyó destacando la importancia de la firma de convenios entre Estados para resolver este problema y luchar contra la pobreza.



Congreso de los Diputados

VI. SESIÓN 4. LEGISLACIÓN PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO, UNA ECONOMÍA VERDE Y ADMINISTRACIÓN DEL AGUA PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL, LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA GENERACIÓN DE ENERGÍA.

La sesión estuvo presidida por la Baronesa D'Souza, Presidenta de la Cámara de los Lores del Reino Unido de la Gran Bretaña y pretendía contrastar las distintas experiencias de los países participantes en la práctica legislativa y el desarrollo de un marco jurídico del agua como condición fundamental para la promoción del desarrollo industrial, la producción agrícola, la generación de energía y el impulso al sector servicios, conforme a lo planteado por la Conferencia de Río+20 de 2012 y la declaración del milenio de 2000.

En esta línea el Sr. Kang Chang-Hee, Presidente de la Asamblea Nacional de Corea, se mostró convencido de que un esfuerzo coordinado permitiría controlar los efectos del cambio climático, teniendo en cuenta que el objetivo es claro: la reducción de la emisión de los gases de efecto invernadero. Propuso la ayuda a los países en desarrollo para reducir esta emisión mediante programas continuos. El Sr. Majilis Ash-Shura, de Arabia Saudí, presentó un documento sobre la gestión sostenible del agua en su país para el desarrollo industrial, la seguridad alimentaria y la producción energética conteniendo medidas hasta el año 2015. El Senador Frei de Chile destacó la política desarrollada en este país para la concienciación de la sociedad chilena sobre la importancia de la protección del medio ambiente y el derecho a vivir en un entorno limpio y sano. Destacó, entre las muchas medidas adoptadas, las leyes de creación del Ministerio de Medioambiente y el establecimiento de una jurisdicción especial sobre estos asuntos.

Por su parte, el Presidente del Consejo Nacional de Provincias de Sudáfrica, Sr. Mninwa Johannes Mahlangu, hizo un reconocimiento público a los países que han desarrollado una legislación contra el cambio climático admitiendo que en Sudáfrica no se habían aprobado leyes al respecto, aunque sí se han adoptado medidas y se han desarrollado políticas de protección de la biodiversidad y protección de la calidad del aire cuya eficacia elogió. El Sr. Kazuya Tamaki de la Cámara de Consejeros del Japón advirtió del riesgo de que aumente la escasez del agua y con ello las tensiones por la búsqueda de este elemento. Expuso las líneas generales del Plan de Estrategia Global sobre el Agua existente en su país para afrontar conjuntamente los problemas de sanidad y de la necesidad de agua. La Diputada argentina D^a Miriam Graciela Gallardo se refirió al cambio climático como la mayor amenaza medioambiental a la que nos enfrentamos y destacó los avances realizados en su país en materia de investigación y técnicas para optimizar el uso de las energías. El Sr. Surahman Hidayat expuso las líneas generales del Plan Indonesia Verde que contiene las medidas a adoptar en este país hasta el año 2025 con el objetivo de desarrollar una estrategia de emisiones mínimas. Se refirió



Congreso de los Diputados

también a la Ley sobre el manejo y conservación del medioambiente, así como a la ratificación del Protocolo de Kioto aunque en este punto, dijo, se observa cierto estancamiento.

Por parte del Senado mexicano intervinieron la Sra. Ninfa Salinas y el Sr. Rabindranath Salazar Solorio y la Sra. Barrera Tapia quienes expusieron las medidas adoptadas en el país anfitrión en materia de lo que llamaron una “política de crecimiento verde” y un uso de la energía sustentable o sostenible. Destacaron la necesidad de hacer un esfuerzo conjunto desde el punto de vista internacional, creando estructuras de financiación y vigilando de cerca el cumplimiento de los acuerdos internacionales, en especial el Protocolo de Kioto.

La sesión finalizó con un resumen de las conclusiones expuesto por la Presidenta que destacó la necesidad de que los países del G-20 trabajen juntos en la lucha contra el cambio climático, la conveniencia de desarrollar nuevas tecnologías más limpias y la utilidad de la coordinación entre las distintas legislaciones nacionales.

VII. CEREMONIA DE CLAUSURA.

El programa de actos concluyó con un almuerzo oficial en la nueva sede del Senado mexicano, finalizado el cual tuvo lugar el acto de clausura con la lectura de la Resolución Final adoptada resumiendo las conclusiones adoptadas en el IV Foro de Consultas de Presidentes de Parlamentos en los países miembros del G-20. El texto de dicha Resolución se acompaña como Anexo II al presente Informe.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de abril de 2013.

Carlos Gutiérrez Vicén

LETRADO DE LAS CORTES GENERALES



Congreso de los Diputados

ANEXO I



PROGRAMA OFICIAL⁴

IV FORO DE PRESIDENTES DE PARLAMENTOS

DE PAÍSES MIEMBROS DEL G20

Miércoles **3** abril, 2013

Hora	Actividad	Sede
Todo el día	Arribo de los delegados al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	
08:00 – En Adelante	Registro y entrega de materiales	Hotel Hilton Ave. Juárez No. 70 Col. Centro Tel 51.30.53.00
18:00 – 20:00	Recepción de Bienvenida Vestimenta: bussiness ó casual	Hotel Hilton Salón Terraza Piso 6
20:30 – 22:30	Función del Ballet Folklórico de México de Amalia Hernández.	Palacio de Bellas Artes Eje Central esquina Avenida Juárez Tel: 55.12.25.93
22:30	Regreso al Hotel Hilton	

⁴ Versión del 1 de abril del 2013



Jueves **4** abril, 2013

Hora	Actividad	Sede
07:00 – 09:00	Desayuno de las Delegaciones. Para parlamentarios en Piso Ejecutivo, piso 26 El resto de la delegación Salón <i>Adelita</i> , piso 4	Hotel Hilton
09:00	Traslado a la Antigua Sede del Senado Xicoténcatl No. 9, Col. Centro Histórico, D. F.	Hotel Hilton
9:30	Arribo de Delegaciones a Xicoténcatl No. 9	Xicoténcatl No. 9 Col. Centro Histórico D. F.
10:00 – 11:00	Ceremonia Inaugural - Mensaje del Diputado Francisco Arroyo Vieyra, Presidente de la Cámara de Diputados - Mensaje del Presidente de la Shura-Arabia Saudita Abdullah Al Sheikh - Mensaje del Senador Ernesto Cordero Arroyo, Presidente del Senado de la República - Foto Oficial (Sólo presidentes de Delegaciones)	Xicoténcatl No. 9 ⁵
11:00 – 11:30	Salida de los Presidentes de Delegaciones a la Nueva Sede del Senado (en autobús)	Xicoténcatl No. 9
11:00 – 11:30	Reunión con los Secretarios Técnicos de las Delegaciones	Salón Colosio

⁵ Xicoténcatl No. 9 es la antigua sede del Senado



Regreso a la antigua Sede del Senado

ОПРИЯТ

Ave: Paseo de la
Reforma No. 135,

Col. Tabacalera, D. F.

Tel. 53.45.30.00

Nueva Sede

Salón de Sesiones

Xicoténcatl No. 9

Recurso a Xicoténcatl No. 9

Sesión 1 - Reforma de los sistemas financieros y combate a la corrupción.

Se propone el tema de la lucha contra la corrupción, como parte de la reforma de los sistemas financieros a nivel nacional e internacional, por tratarse de un tema que gana importancia a nivel mundial por sus crecientes efectos en la gobernabilidad y en las políticas de recuperación económica.

Asimismo, este tema permite exponer un área legislativa en la que el Congreso Mexicano ha sido particularmente activo con las iniciativas aprobadas en el control de lavado de dinero, así como la iniciativa para establecer una Agencia Anti-Corrupción.

Presidente: MÉXICO

Expositor: Othmar Karas (Vicepresidente Parlamento Europeo)

Intervención de los oradores (10 minutos c/u)

Traslado a la Comida

Comida ofrecida por el Presidente de la Cámara de Diputados
Museo Interactivo de Economía (MIDE)

Tacuba No. 17 esq.
Con calle Bolívar
Centro Histórico, C. P.
06000

Regreso a la antigua Sede del Senado

16:30 - 18:00

Sesión 2 Reformas para la recuperación económica: generación de empleo y facilitación comercial.

Xicoténcatl No. 9

Este es uno de los tres temas que se retomaron de la Cumbre del G20 celebrada en Los Cabos, Baja California México 2012, conforme a la práctica de los foros parlamentarios anteriores de dar seguimiento, desde la perspectiva legislativa, a temas centrales tratados en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del G20.

Asimismo, éste es uno de los temas principales que fueron asignados al G20 en la Cumbre de Pittsburgh de 2009: "Hemos designado al G-20 para ser el principal foro de nuestra cooperación económica internacional."

Se propone enfocar esta temática desde la perspectiva legislativa para impulsar las regulaciones que permitan fomentar la generación de empleos así como la promoción y estabilización del comercio internacional.

Presidente: Dip. Henrique Eduardo Alves (Presidente de la Cámara de Diputados de Brasil)

Expositor: Amado Boudou (Vicepresidente de la República Argentina y Presidente del Senado).

Expositor: Dr. Mehmet Saglam (Presidente Interino de la Gran Asamblea de Turquía).

Intervención de los oradores (10 minutos c/u)

18:00 - 18:30 Salida al Hotel Hilton

20:00 Salida al Restaurante Club de Banqueros

20:00 - 22:00

Código de Vestido: Formal

Patio del edificio de
Xicoténcatl No. 9

Hotel Hilton

Club de Banqueros

Ave. 16 de
Septiembre No. 27



Col. Centro Histórico

Viernes 5 abril, 2013

Hora	Actividad	Sede
07:00 - 08:30	Desayuno de las Delegaciones. Para parlamentarios en Piso Ejecutivo, piso 26 El resto de la delegación Salón <i>Adelita</i> , piso 4	Hotel Hilton
08:30 - 09:00	Traslado a la antigua sede del Senado Xicoténcatl 9	Hotel Hilton
09:00 - 10:30	Sesión 3 Acciones legislativas y políticas públicas para la seguridad alimentaria y la estabilización de precios de las materias primas. Desde la Cumbre de Cannes del G20, en Francia 2011, hasta la de Los Cabos, México 2012, se ha hecho hincapié en la urgencia de enfrentar el problema de la seguridad alimentaria y la alta volatilidad del precio de las materias primas. Este tema se plantearía, desde una visión parlamentaria, la identificación de los retos existentes en el establecimiento de un marco jurídico que estimule y ordene la producción de materias primas, contribuya a estabilizar los mercados nacionales y fomente la seguridad alimentaria. Asimismo se propondría analizar las experiencias exitosas que otros parlamentos han podido desarrollar en este campo y cómo traducirías en iniciativas conjuntas en los foros parlamentarios regionales y globales. Presidente: Sen. Noël A. Kinsella (Presidente del Senado de Canadá)	Salón de Sesiones Xicoténcatl No. 9



Expositor: Por definir (10 minutos)

Intervención de los oradores (10 minutos c/u)

10:30 - 10:40	Receso para café	Xicoténcatl No. 9
10:40 - 12:10	Sesión 4 Legislación para el Cambio Climático, una Economía Verde y Administración del agua para el desarrollo industrial, la seguridad alimentaria y la generación de energía.	Salón de Sesiones Xicoténcatl No. 9

Se propone este tema para recapitular sobre los avances alcanzados por los países participantes en la elaboración de una legislación en materia de Cambio Climático que promueva, regule y aliente la participación de los sectores nacionales en el desarrollo sustentable, la generación de fuentes alternativas de energía, el impulso al crecimiento verde, la creación de fuentes de financiamiento para el cambio tecnológico y la cooperación internacional.

Ubicar, desde la práctica legislativa, el análisis del marco jurídico del agua como una condición fundamental para la promoción del desarrollo industrial, la producción agrícola, la generación de energía y el impulso al sector de servicios, conforme a lo planteado por la Conferencia de Río+20 de 2012 y la Declaración del Milenio de 2000.

Presidente: **Baronesa D'Souza** (Presidenta de la Casa de los Lores del Reino Unido)

Expositor: **Kang Chang-Hee** (Presidente de la Asamblea Nacional de Corea)

Expositor: **Abdullah Al Sheikh** (Presidente del Consejo de la Shura de Arabia Saudita)

Intervención de los oradores (10 minutos c/u)

12:30 - 13:00	Traslado a la Nueva Sede del Senado	Xicoténcatl No. 9
13:00 - 15:00	Comida de despedida ofrecida por el Senado de la República	Nueva Sede del Senado Ave. Paseo de la Reforma No. 135,



Col. Tabacalera, D. F.
Tel: 53.45.30.00

Sesión de Clausura

- Lectura de la Declaración Final
- Mensaje del Vicepresidente del Consejo de la Federación Rusa, **Ilyas Umakhanov**
- Mensaje del Presidente de la Cámara de Diputados, **Dip. Francisco Arroyo Vieyra**
- Mensaje del Presidente del Senado de la República, **Sen. Ernesto Cordero Arroyo**

Nueva Sede
Salón de la
Comisión
Permanente

Paralelamente el Comité de Redacción de la Declaración Final iniciará su trabajo

el jueves 4 de Abril, a las 16:30 horas.

Los horarios podrían variar en función del registro de participantes por tema.



Congreso de los Diputados

ANEXO II



Comunicado Conjunto del Cuarto Foro de Presidentes de Parlamentos de los Países Miembros del G20 Ciudad de México, 3 al 5 de abril de 2013

Los suscritos Presidentes de Parlamentos nos reunimos en la Ciudad de México los días 3, 4 y 5 de abril de 2013, a invitación del Presidente del Senado Mexicano, para llevar a cabo el Cuarto Foro de Presidentes de Parlamentos de los Países Miembros del G20 con la agenda de trabajo que se abordó durante las cuatro sesiones que sostuvieron.

A la reunión asistieron los parlamentos de los siguientes países del G20: Argentina, Brasil, Canadá, China, Francia, Indonesia, Japón, Corea, Rusia, Arabia Saudita, Sudáfrica, Turquía, el Reino Unido y el Parlamento Europeo. Los parlamentos de Chile, Colombia y España, así como el Presidente de la Unión Interparlamentaria (UIP), también participaron en la reunión.

Desde que se realizara la Primera Reunión de Presidentes de Parlamentos del G20 en Ottawa, Canadá, y después en Seúl, Corea, y Riad, Arabia Saudita, se han llevado a cabo trabajos para revisar los resultados del G20 desde la perspectiva parlamentaria.

Durante el Foro, los Presidentes de Parlamentos revisaron los siguientes temas: la reforma del sistema financiero y el combate a la corrupción; las reformas para la recuperación económica; generación de empleos y facilitación comercial; políticas públicas y acción legislativa para la seguridad alimentaria y estabilización de los precios de los productos básicos, legislación sobre cambio climático, la economía verde y gestión del agua para el desarrollo industrial, seguridad alimentaria y generación de energía.

Durante las sesiones de trabajo, los parlamentarios acordaron los siguientes puntos:

1. Si bien se han realizado esfuerzos para atacar la crisis de manera coordinada mediante la cooperación entre las principales economías del mundo, la recuperación mundial ha sido lenta, débil e irregular. Los elevados índices de desempleo son sumamente preocupantes, en especial en las economías avanzadas, lo que aumenta la necesidad de evitar medidas proteccionistas que obstaculicen el crecimiento. Sin embargo, las economías emergentes han seguido creciendo, lo que ha permitido a la economía mundial mantener cierto impulso.

2. El G20 constituye el principal foro de cooperación económica internacional para sus miembros. Una parte central de su agenda es promover reformas estructurales para aumentar la competitividad, ayudar a consolidar la recuperación y fomentar la regulación financiera. En este contexto, la discusión parlamentaria sostenida por los países miembros del G20 contribuye a encontrar soluciones a la crisis económica mundial.
3. Creemos que para asegurar la instrumentación eficaz y robusta de las políticas y programas establecidos internacionalmente para la recuperación económica, debe haber un fuerte involucramiento de nuestros parlamentos en la promoción nacional y dentro del marco de nuestra autoridad así como mediante la representación ciudadana, de las iniciativas legislativas que se necesitan para estimular la creación de empleos y para concluir e instrumentar acuerdos comerciales.
4. Reconocemos los esfuerzos de los parlamentos, como garantes del bienestar de nuestros pueblos, para fortalecer los mecanismos de vigilancia de las operaciones financieras.
5. Por lo que respecta a la reforma de la arquitectura financiera internacional, existe una necesidad urgente para lograr la implementación total de la cuota 2010 del FMI y la reforma de gobernabilidad acordada en la Cumbre de Seúl del G20.
6. Con miras al futuro, es esencial lograr una aplicación total, oportuna y congruente de las reglas de supervisión y reglamentación financiera, tales como las que desarrolló el Comité de Basilea para prevenir las crisis financieras.
7. Existe la necesidad de seguir apoyando las iniciativas tales como la Alianza Global para la Inclusión Financiera del G20 y el Programa de Financiamiento a las PyMES con el objeto de apoyar el desarrollo de modelos y enfoques innovadores para abordar desafíos y restricciones específicas relativas al acceso financiero que confrontan los países en desarrollo. Con respecto a la necesidad de desarrollar a las PyMES, deberán tomarse medidas que contribuyan a aumentar su competitividad y capacidad en el mercado mundial.
8. Nos comprometemos a trabajar juntos para fortalecer la recuperación y así satisfacer las demandas primordiales de la sociedad. Trabajaremos en conjunto para reforzar nuestras economías y restablecer la confianza de nuestras sociedades, en un esfuerzo para apoyar el crecimiento, fomentar la estabilidad financiera y generar empleos de calidad y oportunidades para todos nuestros ciudadanos. Reconocemos la importancia de los compromisos asumidos en el Plan de Acción para el Crecimiento y el Empleo, de Los Cabos, y enfatizamos la necesidad de desarrollar e instrumentar la educación empresarial.
9. Reconocemos que es indispensable la inversión en infraestructura para el crecimiento económico y es por lo tanto esencial contar con acceso a recursos financieros adecuados.

10. La vulnerabilidad de las instituciones y de los sistemas financieros nacionales e internacionales que se enfrentan a las prácticas corruptas y la infiltración de recursos del crimen organizado, el cual fortalece aún más las redes de la delincuencia en todo el mundo, afecta el trabajo de las instituciones y sistemas financieros para promover el desarrollo y crecimiento económico sustentable y exacerba las crisis financieras en diferentes regiones en todo el mundo.
11. Creemos que las reformas de los sistemas financieros y el combate a la corrupción, el crimen organizado y el lavado de dinero son procesos necesariamente complementarios que exigen una mayor participación de los legisladores para mejorar los mecanismos que previenen y controlan dichas prácticas.
12. En este contexto, reiteramos nuestro apoyo al Plan de Acción Anticorrupción 2013-2014 y a las actividades del Grupo de Trabajo Anticorrupción. Reiteramos nuestra determinación de avanzar en la agenda de la rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción mediante el intercambio de mejores prácticas y el fortalecimiento del estado de derecho.
13. Nos mantenemos unidos en nuestro compromiso de fomentar el crecimiento y el empleo. Los miembros del G20 han hecho compromisos para realizar reformas estructurales y para sostener el crecimiento económico y estimular la creación de empleos. Lo anterior incluye reformas al mercado laboral para impulsar la competitividad y el empleo, así como medidas para mejorar las redes de seguridad social de una forma que sea fiscalmente responsable y adecuada para las necesidades y realidades de cada país.
14. Respaldamos el fuerte compromiso con el libre comercio e inversión, la expansión de los mercados y la oposición al proteccionismo en todas sus formas, todas las cuales son condiciones para lograr la recuperación sostenida de la economía, de los empleos y del desarrollo en el mundo. Subrayamos la importancia de contar con un sistema de comercio multilateral justo y abierto, transparente y con certeza jurídica dentro del marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), así como de concluir la Ronda de Doha tan pronto como sea posible.
15. Estas medidas requieren una activa participación de los legisladores que aportarán la visión de un nuevo concepto de desarrollo que no esté estancado en las reformas estructurales, sino que se concentre en el bienestar del individuo.
16. Desde la Cumbre del G20 en Cannes (Francia 2011) hasta la Cumbre del G20 en Los Cabos en México en 2012, se ha puesto énfasis en la urgencia de lidiar con el problema de la seguridad alimentaria y la excesiva volatilidad en los precios de los productos básicos. Existe la necesidad de fortalecer esquemas de cooperación que alienten la producción sustentable de materias primas, que mejore la transparencia y contribuya a estabilizar los mercados, y que promueva la seguridad alimentaria. Nos comprometemos a seguir tratando este tema en nuestra próxima reunión.

17. El G20 ha enviado un mensaje contundente respecto a la importancia de combatir el hambre y la desnutrición, en especial entre los niños, mediante el respaldo a los esfuerzos de colaboración entre los gobiernos y las ONGs, tales como la Iniciativa SUN para el fomento de la nutrición. Existen compromisos anteriores en este tema, incluyendo el Sistema de Información sobre el Mercado Agrícola (AMIS, por sus siglas en inglés), que deben seguirse instrumentando para mejorar la transparencia en los mercados agrícolas internacionales.
18. Debemos dar seguimiento a las iniciativas de nuestros respectivos gobiernos para promover y establecer las medidas que sean necesarias para garantizar el derecho a los alimentos y reconocer el derecho de todas las naciones a proponer e instrumentar sus políticas internas para garantizar el suministro sustentable de alimentos nutritivos y asequibles para todos. También concordamos en la importancia de contar con medidas internacionales para combatir la pobreza.
19. El desarrollo y prosperidad de las futuras generaciones nos obliga a ver más allá de la crisis económica inmediata. Reconocemos la importancia de encontrar vías que permitan el crecimiento económico, la protección ambiental y la inclusión social de manera complementaria y con reforzándose entre sí. Tener una economía verde inclusiva puede ayudarnos a alcanzar nuestras metas de desarrollo y crecimiento económico y a mejorar el bienestar social del que nuestro futuro depende.
20. Es necesario respaldar los acuerdos sobre el cambio climático bajo un marco que promueva, regule y aliente la participación de todos en el desarrollo sustentable, así como la generación de fuentes alternativas de energía, al tiempo que se generan fuentes de financiamiento para el cambio tecnológico y la cooperación internacional.
21. Reconocemos los avances logrados en la COP 18, en especial en lo que se refiere a la finalización de nuevas infraestructuras para canalizar la tecnología y financiamiento a los países en desarrollo y para apoyar la implementación cabal de estas iniciativas. También apoyamos la elección de la República de Corea como la sede del Fondo Verde para el Clima, que se espera comience a trabajar en Songdo en el segundo semestre de 2013.
22. También instamos a los gobiernos a que apoyen las negociaciones requeridas para alcanzar un acuerdo sobre el cambio climático mediante mecanismos tales como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC). Reiteramos nuestro compromiso con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas.
23. Reafirmamos nuestros compromisos con alianza mundial para el desarrollo en la forma que se estipula en los ODMs y vemos con beneplácito los esfuerzos que conduzcan a este fin, incluyendo el Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda que se llevó a cabo en Busan.

24. En reconocimiento al derecho fundamental al agua, la gestión sustentable del agua es fundamental para el desarrollo industrial, la producción agrícola, la generación de energía y para impulsar el sector de los servicios.
25. Respaldamos la Declaración de las Naciones de 2013 como el Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua y buscamos contribuir a la Consulta Temática de NNUU sobre el Agua, convocada bajo el marco de la Agenda de Desarrollo post-2015.
26. Continuaremos estudiando la problemática de la gestión del agua e la forma que lo han asumido diversos foros parlamentarios a nivel mundial y sugeriremos formas para garantizar que dicha gestión se realiza de manera sustentable, tomando en plena cuenta las necesidades básicas de la gente. Instamos a los países desarrollados a encabezar el esfuerzo de transferencia de tecnología en la gestión del agua, en particular respecto a la eficiencia y eficacia de las prácticas agrícolas.
27. Reconocemos el extenso impacto de las decisiones tomadas por los miembros del G20 y vemos con beneplácito los importantes esfuerzos que está realizando la Presidencia Rusa del G20 para acompañar el diálogo e incluir a otros actores.
28. El Foro de Presidentes de Parlamentos de los Países Miembros del G20 debe continuar su diálogo para alentar a los líderes del G20 a lograr acuerdos sobre políticas públicas en una forma eficaz. Debemos considerar la mejor manera de hacerles llegar nuestros puntos de vista oportunamente a los líderes del G20 mediante el Presidente del Foro. Al respecto, instruimos al Senador Ernesto Cordero Arroyo, Presidente del Senado mexicano, a que haga llegar el presente Comunicado a los líderes del G20 mediante los canales más adecuados.
29. Para lograr avances hacia la consecución de las metas y objetivos del G20, es imperativo garantizar la contribución de los parlamentarios en la definición de los temas, para que podamos reiterar nuestra voluntad de asumir un papel activo y responsable en el ambiente legislativo.
30. Vemos con beneplácito el inicio de la Presidencia rusa del G20 a partir del 1 de diciembre del 2012. Después de las consultas pertinentes, la Federación Rusa informará en su oportunidad a los miembros del Foro de Presidentes de Parlamentos sobre la fecha y sede de la siguiente reunión.
31. Agradecemos a México su hospitalidad y por haber sido anfitrión del Foro de Presidentes de Parlamentos de los Países Miembros del G20 en la Ciudad de México.

Redactado en el Senado mexicano el 4 y 5 de abril de 2013